



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Alrededor



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 14 de junio de 2023

AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0795/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 30 (TREINTA)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

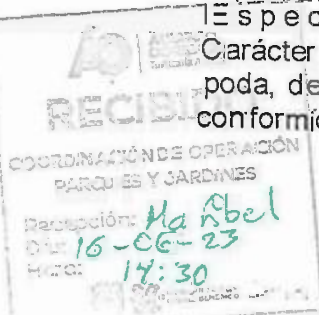
En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 12 de enero de 2023, a la que se le asignó el número de SUAC 2301121761654, donde solicita la valoración de 30 árboles, se localizan en Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 10 de mayo de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 10 de mayo de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

SUAC 2301121761654

Página 1 | 16



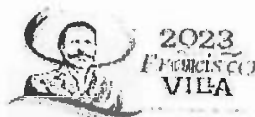
Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercero Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
su Alcalde Alkalde



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	35	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada.
2	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	17	30	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol con ramas codominante y copa desbalanceada.
3	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	17	35	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol con sistema radicular expuesto, ramas codominantes y copa desbalanceada.

SUAC 2301121/616154

Página 2 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

4	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada.
5	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	13	30	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
6	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	10	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
7	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	14	30	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.

SUAC 2301121761654

Página 3 / 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Te Alcabala Abacía



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

8	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
9	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	12	30	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
10	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	13	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con daño mecánico, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
11	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	14	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.

SUAC 2301121761654

Página 4 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Ex Alcalde



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DISEÑO,
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES				0867

12	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	35	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con sistema radicular expuesto, ramas codominantes y copa desbalanceada.
13	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	16	35	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
14	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	17	35	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
15	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	16	40	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.

SUAC 2301121761654

Página 5 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldeía Atada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CREA
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

16	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	35	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
17	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	18	0	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
18	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	16	35	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
19	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	17	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.

SUAC 2301121761654

Página 6 | 16

Calle Comercio S.N., P.O. Box 1000, Ciudad de México, CDMX, México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
10 Alcaldía Abada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

20	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	18	38	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
21	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	17	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre arroyo vehicular.
22	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	15	37	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y copa desbalanceada sobre posa peatonal y vehicular.
23	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	12	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.

SUAC 2301121761654

Página 7 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Altiplano



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

24	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.
25	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	12	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.
26	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	9	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.
27	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	10	30	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.

SUAC 2301121761654

Página 8 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Alinda



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				

28	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Barqueta	8	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.
29	FICUS/Ficus benjamina		Barqueta	8	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante que interfiere con líneas de conducción eléctrica y algunas ramas muertas.
30	FICUS/Ficus benjamina		Barqueta	12	38	11	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con sistema radicular expuesto, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre paso peatonal y vehicular.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1, 6.3.1.1, 6.3.1.2, 6.3.2, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y

ELABORÓ

Filiberto Barrueta Villa
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Blol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

SUAC 2301121761654

Página 9 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Abierta



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

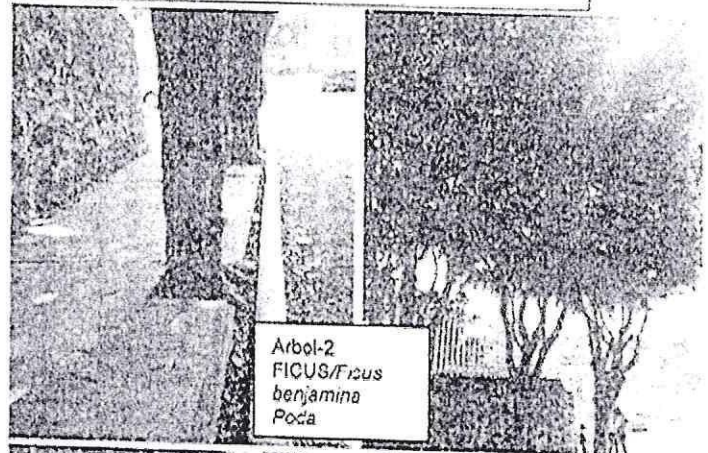
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

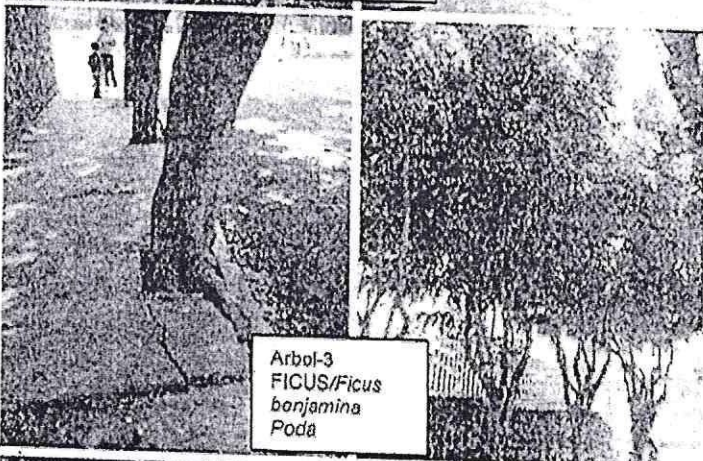
SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				



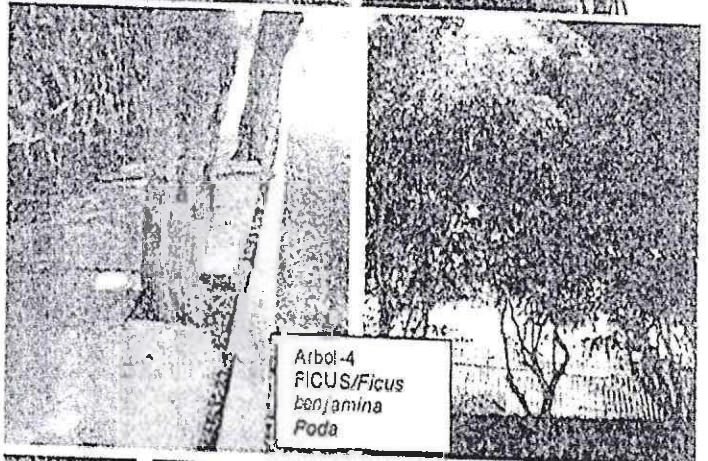
Arbol-1
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



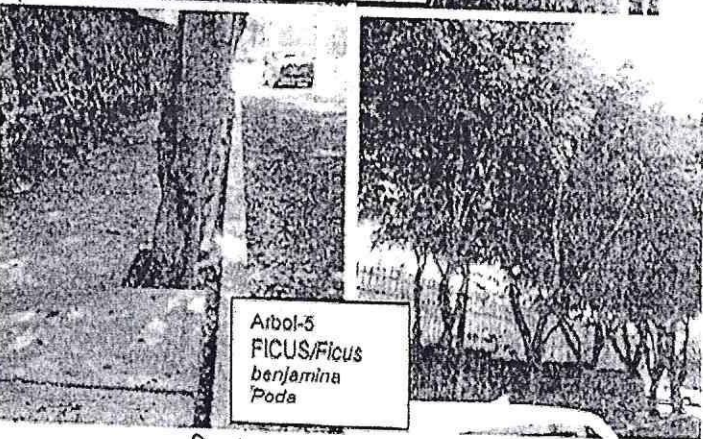
Arbol-2
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



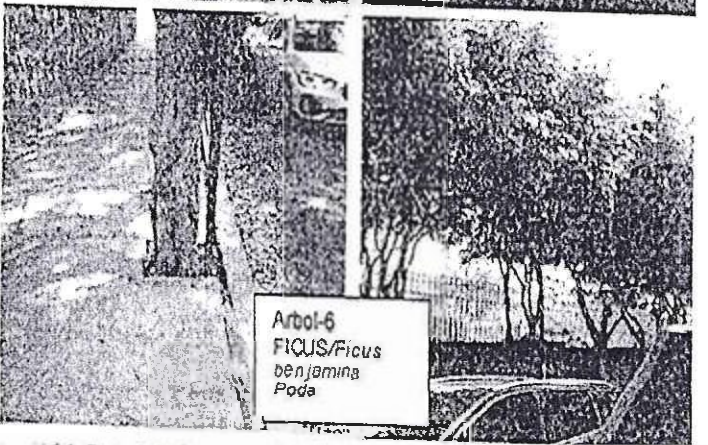
Arbol-3
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-4
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-5
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-6
FICUS/Ficus
benjamina
Poda

SUAC 2301121761654

Página 10 | 16

Calle Canario Sur, Esq. Calle 10, Col. La Alameda, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, CDMX.
Teléfono: 55 5720 0000 (línea 7001)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Te Alcaldía Aliada

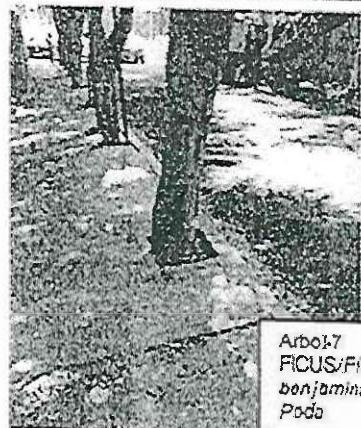


2023
Francisco
VILLA

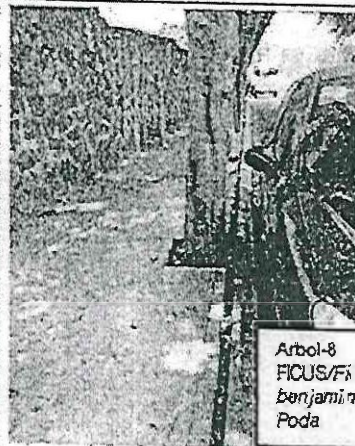
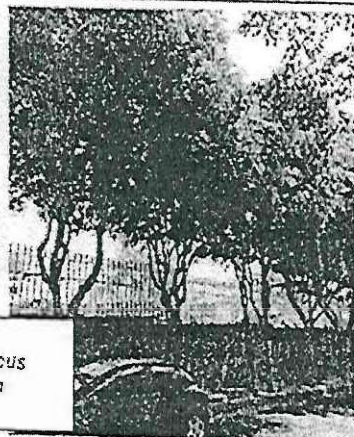
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				



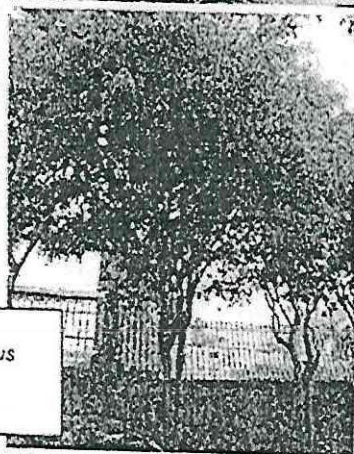
Arbol-7
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



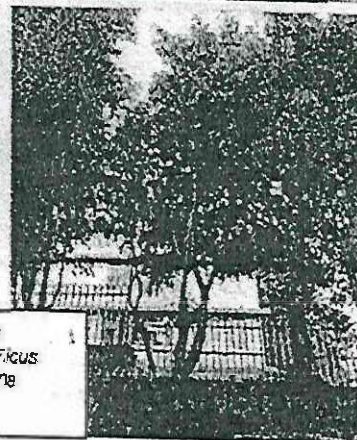
Arbol-8
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



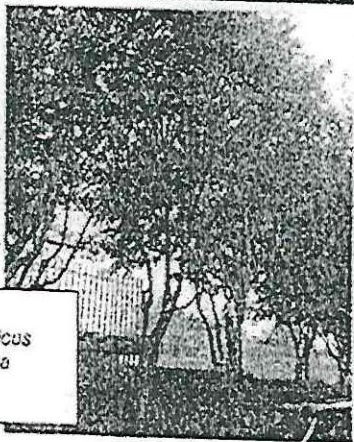
Arbol-9
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-10
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-11
FICUS/Ficus
benjamina
Poda

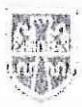


Arbol-12
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



SUAC 2301121761654

Página 11 | 16



GOBIERNO DELA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
IN ALCALDÍA ALCALDÍA



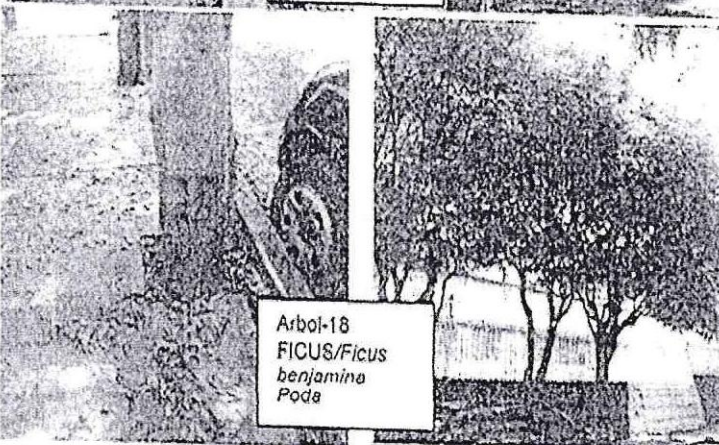
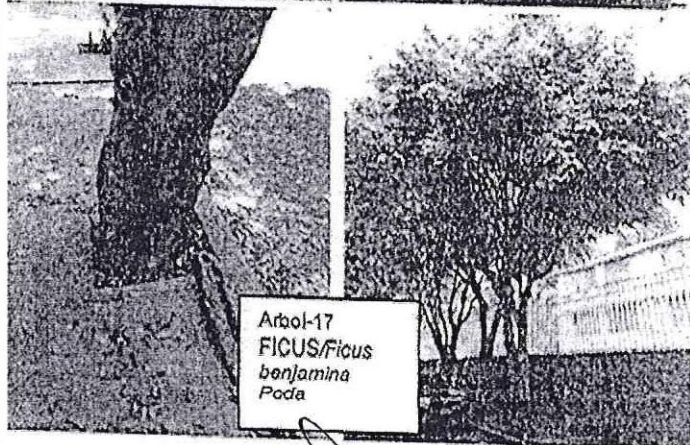
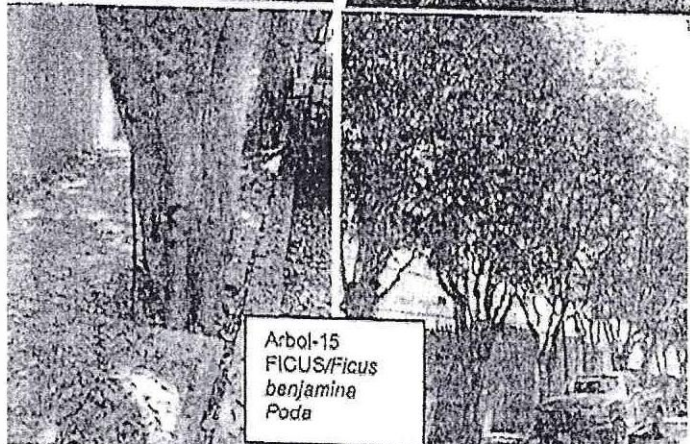
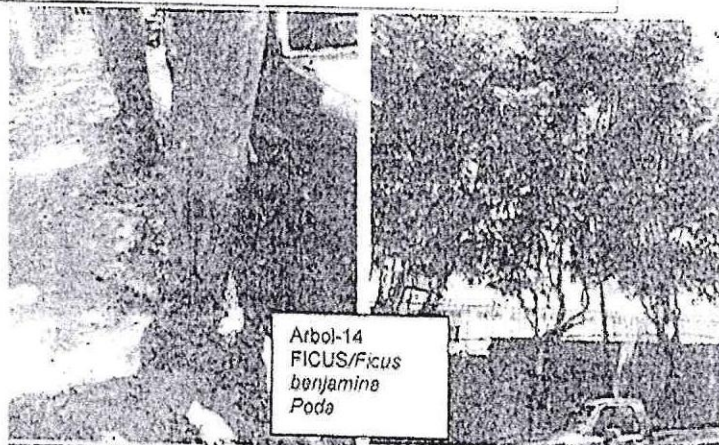
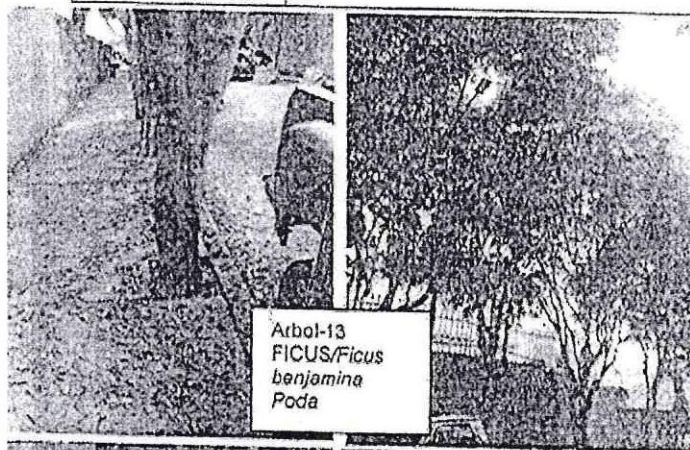
2023
FRENTE 500
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN	
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0867
ENTRE CALLES:					



SUAC 2301121761654

Página 12 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Alada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y

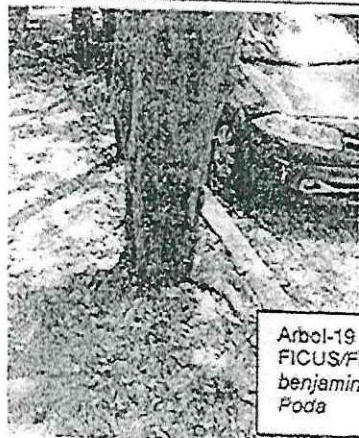
CONSERVACIÓN DEL MEDIO

AMBIENTE

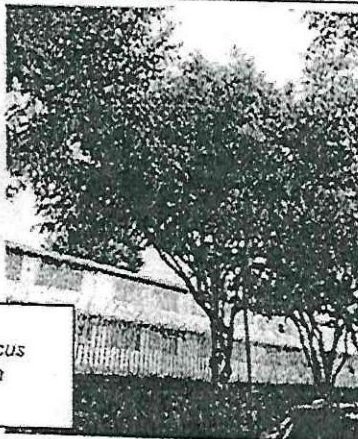
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				



Arbol-19
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



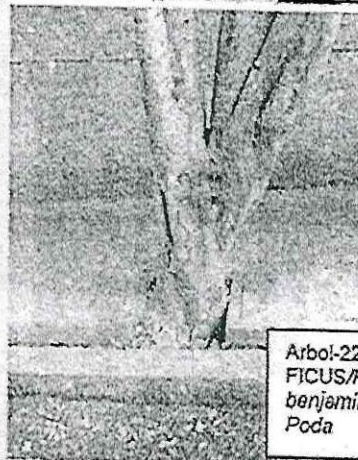
Arbol-20
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



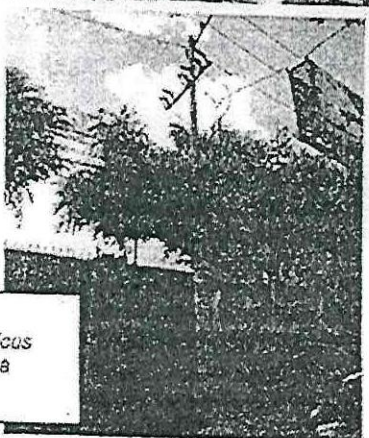
Arbol-21
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-22
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-23
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-24
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



SUAC 2301121761654

Página 13 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Alcalde de la Alcaldía



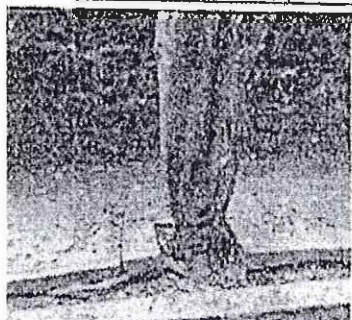
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

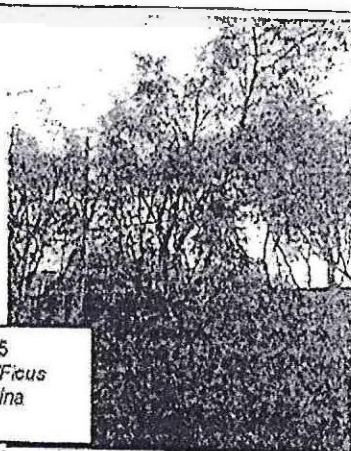
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

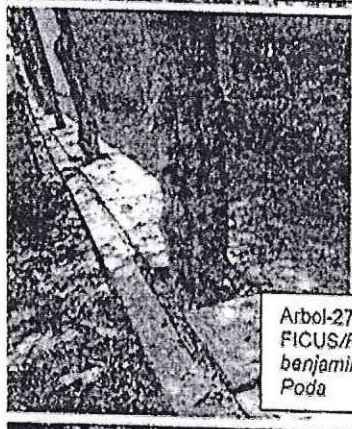
SOLICITANTE:		FOLIO:	SUAC-230112-1761654	UBICACIÓN
FECHA:	10-mayo-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0867
ENTRE CALLES:				



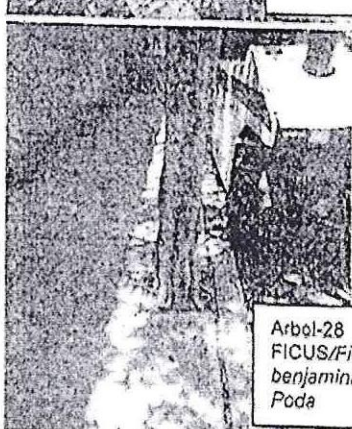
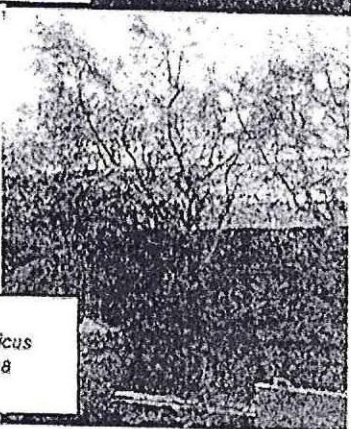
Arbol-25
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



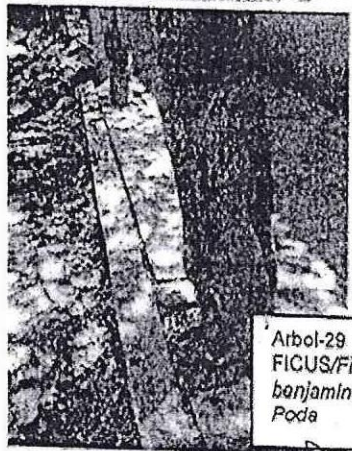
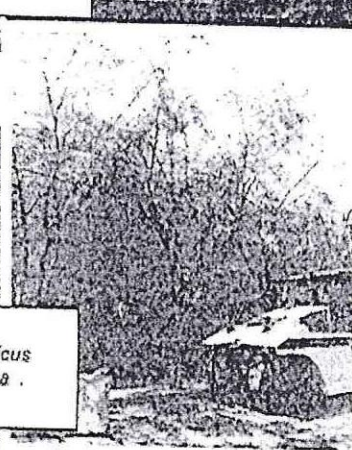
Arbol-26
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



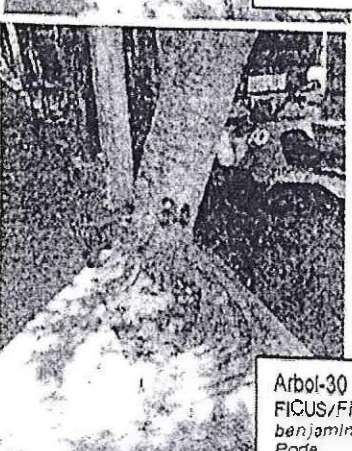
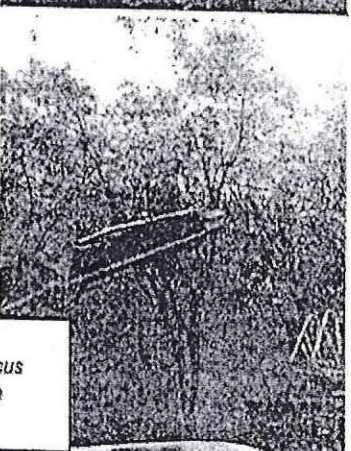
Arbol-27
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



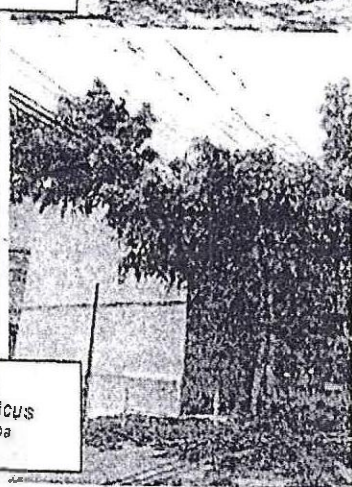
Arbol-28
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-29
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



Arbol-30
FICUS/Ficus
benjamina
Poda



SUAC 2301121761654

Página 14 | 16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Alada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 30 (treinta) árboles de la especie: **FICUS/Ficus benjamina**; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación a **poda de 30 (treinta) árboles de la especie: FICUS/Ficus benjamina**; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SÉGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO. - Se le advierte que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar, entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp

SUAC 2301121761654

Página 15 | 16